

# EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

MARTA EMILIA RUEDA

Jefe, Oficina de Relaciones  
Nacionales e Internacionales

**E**

l mundo de hoy está marcado por la interdependencia entre las naciones. Resulta imposible desconocer los impactos que generan en todos

y cada uno de los países del planeta los acontecimientos mundiales. En el campo de la ciencia y la tecnología, más que en ningún otro, se hace evidente la necesidad urgente de adquirir conocimientos que permitan a una sociedad hacer frente a los cambios que permanentemente se producen a escala mundial y que influyen de manera determinante en las comunidades locales, las cuales no pueden ser ya concebidas como unidades aisladas del resto del mundo, sino como parte del conjunto de procesos interrelacionados que constituyen la realidad del universo.

En consonancia con lo anterior, la Política Nacional de Ciencia y Tec-

nología 1988-1989 contempla, como mecanismo de apoyo al desarrollo científico-tecnológico del país, la cooperación internacional, cooperación que hace posible la transferencia de conocimientos y tecnología y que, por tratarse de un recurso valioso y escaso, requiere de adecuados procesos de planificación y coordinación.

Teniendo en cuenta que es necesario institucionalizarla como estrategia de apoyo al diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo científico y tecnológico en los diversos sectores y disciplinas, al tiempo que debe constituirse en un servicio mediante el cual los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico puedan tener acceso a la oferta internacional de cooperación, se persiguen los siguientes objetivos:

- Incorporar a Colombia en el contexto científico y tecnológico mundial.
- Fortalecer la infraestructura cien-

tífica y tecnológica mediante la consecución de recursos que complementen y multipliquen los existentes en el país.

- Impulsar la planificación y el desarrollo de sectores estratégicos nacionales que requieran ser dimensionados a nivel regional y mundial.
- Negociar proyectos de cooperación científica y técnica internacional con países de similar o mayor nivel de desarrollo tecnológico.
- Ejecutar proyectos y acciones conjuntas de impacto en sectores estratégicos, a nivel subregional, regional y con países y grupos de países que persigan la superación de problemas similares a los de Colombia.

La cooperación internacional, a nivel bilateral, se desarrolla en el marco de los convenios llamados básicos o gobierno a gobierno, los cuales son suscritos por el gobierno colombiano de acuerdo con los lineamientos de política exterior fijados por la Cancillería. Estos convenios sirven de "paraguas" a los acuerdos complementarios mediante los cuales las instituciones de los dos países establecen programas y proyectos específicos de cooperación.

Actualmente existen alrededor de cincuenta y cinco (55) convenios básicos debidamente formalizados, lo cual ha permitido a *Colciencias* suscribir acuerdos complementarios de cooperación científica y tecnológica con diez (10) organismos de ciencia y tecnología de América Latina, con el objeto de intensificar la colaboración y organizar el intercambio, tanto en lo que a investigación científica y desarrollo tecnológico se refiere, como en el campo de la política, planificación y gestión de la ciencia y la tecnología.

De otra parte, se han firmado acuerdos complementarios con la Universidad de Tulane, Estados Unidos - para la creación del Centro Internacional de Investigaciones Médicas, CIDEIM de Cali -, la National Science Foundation del mismo país, el Instituto Weizmann de Israel y la Comunidad Francesa de Bélgica.

Se encuentran en etapa de negociación los acuerdos con el Centro de Investigaciones de Italia - CNR, Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia - CNRS, Academia de Ciencias de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC, Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología de España, Universidad de Maguncia (RFA), y Oficina Na-

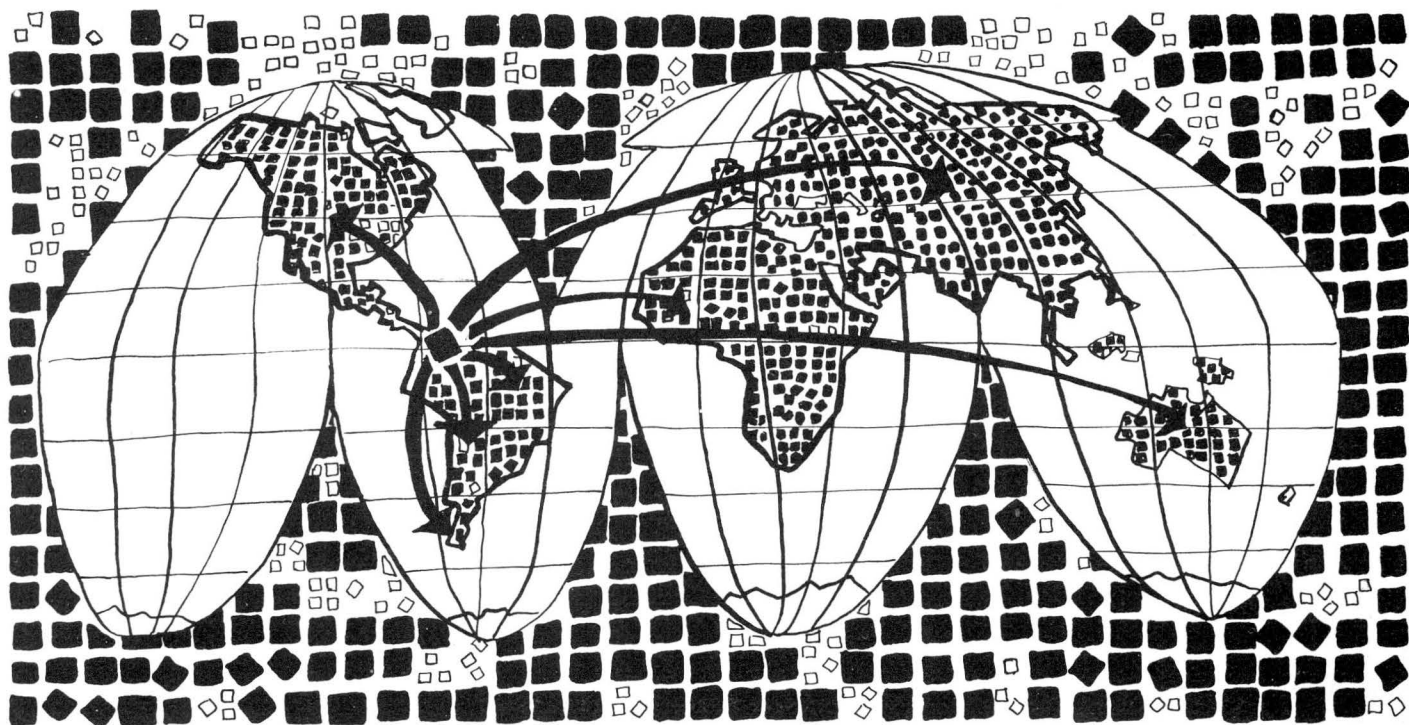
cional de Planificación de República Dominicana - ONAPLAN.

Entre los acuerdos en etapa de preparación, pueden citarse: Dirección de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura del Uruguay, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas - CONICYT, del mismo país y Academia de Ciencias de la República Popular China.

Además de la posibilidad de suscribir acuerdos complementarios, los convenios básicos, por regla general, disponen la creación de comisiones mixtas encargadas de la aplicación y ejecución de los mismos. Tienen como objetivo acordar acciones cooperativas específicas, previo intercambio de propuestas por vía diplomática.

Dentro del mencionado marco jurídico, se adelantan actividades cooperativas que comprenden entre otras, intercambio de información, experiencias y especialistas, pasantías, becas, organización conjunta de seminarios y congresos y realización de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo tecnológico.

A nivel multilateral se desarrollan acciones de cooperación con diversos organismos, convenios y programas internacionales, al igual que con es-



quemadas de integración como el Grupo Andino y la Comunidad Económica Europea.

Cabe resaltar algunas de ellas:

- Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA - PRDCYT a través del cual se financian actualmente dieciséis proyectos de investigación y desarrollo, en áreas como recursos vegetales, biotecnología, control de calidad y ciencias del mar.
- Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, V Centenario

movido y coordinado el diseño de proyectos en las áreas de botánica y cartografía.

- Comisión Ad-hoc de Ciencia y Tecnología del Grupo de los Ocho : *Colciencias*, como representante de Colombia ante la Comisión, ha venido liderando la actividad relativa a metrología, normalización, certificación y control de calidad, en concertación con los organismos nacionales competentes. La propuesta operativa colombiana fue presentada a la reunión de Cancilleres del Grupo de los Ocho, en septiembre de 1988 y se encuentra actualmente en estudio.

tal vez la cooperación internacional en ciencia y tecnología, pueden citarse las siguientes:

- Elaboración de un Manual de Cooperación Internacional, el cual contiene los convenios básicos de cooperación científica y técnica internacional y los acuerdos complementarios que, en el marco de los anteriores, ha firmado *Colciencias* con sus homólogos de otras naciones, con universidades y diversas instituciones extranjeras.

Cabe mencionar que el Departamento Nacional de Planeación y el



CYTED-D, promovido y coordinado por España y en el cual participan veinte países iberoamericanos en la realización de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, en trece áreas que comprenden desde metodología de la ciencia y la tecnología hasta nuevas tecnologías.

- Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito por los ocho países de la región y cuyo objetivo general es el desarrollo integrado de la misma. Desde la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Especial de Ciencia y Tecnología - CECTA -, *Colciencias* ha pro-

Igualmente ha participado en el tema de formación de recursos humanos en las áreas de biotecnología y nuevos materiales, cuya coordinación corresponde a Venezuela.

- En el marco del Grupo Andino, *Colciencias* se encargó de promover y coordinar, por la parte colombiana, la elaboración de una política andina en ciencia y tecnología.

Entre las principales acciones emprendidas por la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales y encaminadas a planificar, racionalizar y for-

Ministerio de Relaciones Exteriores adelantan, con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, el Proyecto Fortalecimiento y Apoyo a la Coordinación Nacional de Cooperación Técnica Internacional - CTI y a las Acciones de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo - CTPD. Entre las actividades a realizar se destaca la publicación de un inventario de los convenios y acuerdos internacionales de cooperación técnica internacional que el país ha formalizado o que se encuentran en estado de negociación o trámite. La participación de

Colciencias en el proyecto permitió, en una primera etapa, incluir en el mismo los convenios y acuerdos de cooperación científica.

- Ejecución del Proyecto de Sistematización de la Información sobre Cooperación Internacional, el cual pretende la creación de un banco de datos sobre fuentes de cooperación internacional y la identificación de los proyectos que las universidades y centros de investigación desarrollan con cooperación internacional. Una vez finalizado el proyecto, la información estará a disposición de todos

en gestión de ciencia y tecnología.

Como paso previo, Colciencias ha venido identificando expertos colombianos residentes en el exterior, quienes se encargan, en calidad de referentes científico-tecnológicos, de captar información en su área de especialidad.

- Elaboración de un inventario de compromisos adquiridos por Colombia en materia de ciencia y tecnología, en el marco de los convenios gobierno a gobierno, con el fin de facilitar el seguimiento y coordinación de los diferentes programas cooperativos.

los mismos y en la selección de candidatos. Igualmente en el análisis de la conveniencia y utilidad de las ofertas existentes, tomando en consideración el potencial de recursos y las demandas nacionales en el área de su competencia.

De otra parte se han iniciado estudios conducentes a evaluar el impacto de la cooperación brindada por países como Francia, RFA e Italia y se analiza la posibilidad de establecer intercambio con países asiáticos, africanos y de la Cuenca del Pacífico.



los interesados.

- Elaboración del Proyecto de Creación de la Diplomacia Científico-Tecnológica, cuyo objetivo principal es romper el aislamiento que, en materia de ciencia y tecnología, ha venido padeciendo el país. La complejidad de los temas que deben actualmente abordar los servicios exteriores hace indispensable la inclusión dentro de los mismos de expertos en ciencia y tecnología, ya sean investigadores, técnicos, tecnólogos o personas con conocimiento de la realidad científico-tecnológica nacional y experiencia

Participación de Colciencias en la Comisión Nacional de Becas - CNB que coordina el ICETEX. Teniendo en cuenta que una de las estrategias que para lograr el fortalecimiento de la capacidad científico-tecnológica nacional, se establecen en la Política de Ciencia y Tecnología, en materia de formación de recursos humanos en el exterior, la Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales ha venido colaborando con la Comisión en la identificación de las necesidades del sector científico y tecnológico, en la difusión de programas internacionales vigentes, en la negociación de

Las acciones que se emprendan en el futuro, estarán encaminadas a la incorporación de Colombia en el contexto internacional mediante el aprovechamiento de los desarrollos que se producen a nivel mundial, tomando en consideración las condiciones y necesidades del país.

Lo anterior, sin olvidar que la cooperación internacional debe fundamentarse en los principios de correspondencia, complementariedad, reciprocidad y comunidad de intereses y esfuerzos. ●